Naciones Unidas S/PV.4012



# Consejo de Seguridad

*Provisional*

Quincuagésimo cuarto año

**4012**ª sesión

Viernes 11 de junio de 1999, a las 12.10 horas
Nueva York

| | | |
|---|---|---|
| *Presidente:* | Sr. Jagne | (Gambia) |
| *Miembros:* | Argentina | Sr. Petrella |
| | Bahrein | Sr. Buallay |
| | Brasil | Sr. Moura |
| | Canadá | Sr. Angell |
| | China | Sr. Shen Guofang |
| | Eslovenia | Sr. Žbogar |
| | Estados Unidos de América | Sr. Burleigh |
| | Federación de Rusia | Sr. Zaemskiy |
| | Francia | Sr. Doutriaux |
| | Gabón | Sr. Dangue Réwaka |
| | Malasia | Sr. Hasmy |
| | Namibia | Sr. Andjaba |
| | Países Bajos | Sr. Kooijmans |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sir Jeremy Greenstock |

## Orden del día

La situación en Sierra Leona

Sexto informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (S/1999/645)

99-85459 (S)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

*Se abre la sesión a las 12.10 horas.*

**Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

**La situación en Sierra Leona**

**Sexto informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (S/1999/645)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Sierra Leona, en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Dabor (Sierra Leona) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el sexto informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona, documento S/1999/645.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1999/664, en el que figura el texto de un proyecto de resolución que fue preparado durante el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/1999/585 y S/1999/656, cartas de fechas 19 de mayo y 7 de junio, respectivamente, dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Togo ante las Naciones Unidas, y S/1999/599, carta de fecha 24 de mayo de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Burkina Faso ante las Naciones Unidas.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí (S/1999/664). A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor*:
Argentina, Bahrein, Brasil, Canadá, China, Francia, Gabón, Gambia, Malasia, Namibia, Países Bajos, Federación de Rusia, Eslovenia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

**El Presidente** (*habla en inglés*): se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1245 (1999).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

*Se levanta la sesión a las 12.15 horas.*